

37.014.3

A.37 t



*Ministerio de Cultura y Educación de la Nación*  
*Dirección Nacional de Gestión de Programas y Proyectos*

*Programa Nueva Escuela Argentina  
para el Siglo XXI*

*La transformación educativa:  
Nuevos contenidos en una escuela diferente*

*1er. Congreso Provincial de Docentes para  
la Transformación Curricular*

**Presidencia Roque Sáenz Peña  
Provincia del Chaco**

**República Argentina**

**Septiembre 1995**

INV 023409  
SIG 37.014.3  
LIB A37 t

## Introducción

Hace ya muchos años, la sociedad era vista como un conjunto de individuos. No se hablaba, como hoy, de comunidad.

Hace también ya mucho tiempo el trabajo en las fábricas requería de un disciplinamiento muy rígido de las personas, ya que éstas tenían que poder afrontar tareas mecánicas y repetitivas durante muchas horas.

Muchos años atrás la ciencia concentraba sus esfuerzos más en describir y clasificar, que en explicar. Los datos resultaban imprescindibles para cumplir esas funciones.

Hace también ya mucho que la psicología entendía al hombre como un conjunto de facultades, la memoria, la percepción, la sensación que se concebían aisladamente y a las que la escuela debía formar y fortalecer.

También en esa época se pensaba que el maestro solamente enseñaba y el alumno solamente aprendía. Las habilidades principales del docente consistían en transmitir sus conocimientos en forma predominantemente verbal y en organizar la ejercitación individual de sus alumnos.

En ese entonces se creía que el aprendizaje consistía en la recepción por parte del alumno de los conocimientos generados por la ciencia. Se estaba aún lejos del esquema estímulo - respuesta.

Y en ese marco, la vigilancia y la disciplina basada en el castigo eran los reaseguros del aprendizaje, ya que la escuela debía, además, contribuir a la formación del temple.

Todas estas cuestiones -la concepción de sociedad, de ciencia y conocimiento, las características de quien aprende, el papel de docente en la enseñanza, el estilo de convivencia requerido para la socialización de los alumnos, definen, o mejor dicho han definido un modelo de escuela. Cuando decimos un modelo de escuela nos referimos a un tipo determinado de organización y un modo de funcionamiento de la institución escolar: su estructura, sus rutinas, la organización del conocimiento que ha de ser transmitido, la distribución del espacio, del tiempo y de los sujetos que en ella participan.

Hoy, sin embargo, entendemos de modo diferente algunas de las cosas mencionadas anteriormente y sabemos más acerca de otras: entendemos a la sociedad no ya como un conjunto indiferenciado de individuos, sino, como una instancia en la cual la **comunidad** aparece

como mediadora entre la escala de lo social y los sujetos particulares y que, por su proximidad con la dimensión personal, es capaz de generar acciones colectivas y solidarias, y al mismo tiempo promueve la participación social.

La ciencia ha privilegiado la función explicativa de los fenómenos naturales y sociales, ha delineado campos insospechados hace un siglo, ha diversificado sus métodos de indagación y ha multiplicado enormemente el conocimiento acumulado.

Por otra parte, Inés Aguirrondo explica que la psicología ha encontrado hace ya mucho tiempo en el concepto de personalidad una síntesis superadora de la vieja concepción de las facultades. Diversas corrientes como el psicoanálisis y la psicología genética, por mencionar sólo las más conocidas, han cambiado y radicalmente nuestro conocimiento del hombre.

También la pedagogía creció, es decir, cambió muchas de sus concepciones, de la mano de las transformaciones a las que nos vimos refiriendo. El aprendizaje dejó de ser patrimonio exclusivo del alumno. Ya nadie discute que el docente también es un sujeto en permanente formación, y que, en la medida en que el conocimiento se complejiza debe diversificar las estrategias que facilitan el acceso al mismo por parte de los alumnos y propiciar la construcción de ese conocimiento en interacción con los pares. La vieja concepción disciplinaria basada en la vigilancia y el castigo dejan paso, en este marco, a un estilo de convivencia basado en la autonomía y el consenso.

Son muchas y muy importantes las cosas que han cambiado, y sin embargo, la organización escolar que perdura aún hoy en nuestro sistema educativo es la de hace más de 100 años, cuando la sociedad, la escuela, el conocimiento, el papel del docente y el aprendizaje eran entendidos de modo radicalmente al actual.

Este es el sentido de la creación del Programa Nueva Escuela Argentina para el siglo XXI: la necesidad de responder al desafío de generar nuevos modelos de organización y gestión escolar, capaces de contener y potenciar las importantes transformaciones emprendidas en otras áreas relativas a la estructura del sistema educativo.

## El PNE en el contexto de las políticas educativas nacionales

Con la sanción de la Ley Federal de Educación en abril de 1993 (Ley 24195) se instala definitivamente en el país el desafío de producir una transformación global de la educación. Esto significa llegar con el cambio a las estructuras básicas que definen más profundamente a nuestro sistema educativo: su organización de niveles, sus contenidos, etc. Pero para que este cambio se constituya en una transformación y no en un ajuste más, hace falta ir más allá, alcanzando lo que Inés Aguerriundo -en un trabajo llamado *Innovaciones y Calidad de la Educación*- denomina **organizadores de la estructura básica de la educación**. Y estos organizadores son básicamente cuatro: en primer lugar, la definición del papel social asignado a la educación y la escuela - qué función o funciones deberá cumplir la escuela dentro del conjunto de instituciones sociales; en segundo lugar, la concepción de conocimiento y de ciencia que se adopte: según cómo los entendamos generaremos diferentes formas de enseñar. En tercer lugar, la concepción de enseñanza adoptada (lo cual incluye no sólo lo metodológico sino también el lugar que en la relación didáctica se asigna al alumno y al docente), y por último la concepción de aprendizaje que "lo cual incluye la definición de las características del sujeto que aprende"<sup>1</sup>.

En este contexto, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación viene sosteniendo tres líneas de acción que constituyen ejes centrales de la transformación: la de la capacitación docente, la de los contenidos educativos y la de la organización y gestión escolar.

En la línea de la capacitación docente se ha formado la Red Federal de Formación Docente Continua, que ha hecho posible la actualización de gran cantidad de docentes en modalidad presencial y a distancia así como la distribución de materiales de capacitación en escuelas de todo el país. Además, la red permite compartir información e integrarse entre distintas provincias para actividades comunes.

En lo que hace a los aspectos curriculares, el acuerdo nacional sobre contenidos básicos comunes permitirá garantizar igual calidad educativa en lo que hace a los conocimientos, los procedimientos y las actitudes que deberán aprender los alumnos de todas las escuelas del

<sup>1</sup> AGUERRONDO, Inés, *Innovaciones y Calidad en la Educación*, en *Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas*, Ministerio de Cultura y Educación, Año III, N° 4, Bs. As., 1991.

país. Como es sabido, estos contenidos servirán de marco para elaboración de los planes de estudio provinciales y los proyectos escolares.

El Programa Nueva Escuela Argentina para el siglo XXI se encuadra dentro de la tercera de las líneas mencionadas, es decir, la modificación de los modelos de organización y gestión escolar. La hipótesis que animó la creación de este programa tiene dos puntos básicos: uno es que las reformas deben ser globales. Se pensó que si se abarcan aspectos parciales (por ejemplo, la implementación de nuevos enfoques para la capacitación, o de nuevas metodologías de enseñanza, o de nuevos contenidos) éstas fracasan porque les falta sustento mutuo. El segundo punto es que las reformas tanto estructurales como curriculares corren serios riesgos si no son acompañadas, además, por una organización diferente de la institución y por modelos de gestión que contengan y potencien las transformaciones necesarias.

### Principios organizadores del PNE

Los conceptos centrales que definen la operatoria del Programa Nueva Escuela Argentina para el siglo XXI son los de **organización y gestión**.

Entendemos por **organización** a "los aspectos de estructuración de la forma institucional"<sup>2</sup>.

En cuanto a la **gestión**, afirmamos con Aguerrondo que se trata del campo que se ocupa de "poner en práctica y resguardar el cumplimiento de los mecanismos necesarios para lograr los objetivos de la institución"<sup>3</sup>. Dicho de otro modo, entendemos a la gestión como la capacidad de generar procesos de transformación de la realidad. De algún modo podríamos decir que estructura y gestión aluden a aspectos que podríamos identificar como la estructura y la dinámica institucional, o que la organización es el armazón sobre el que se generan los procesos de gestión. En este sentido, pensamos que la gestión de instituciones educativas se concreta en la construcción de los **proyectos educativos institucionales**.

<sup>2</sup> AGUERRONDO, Inés, La Escuela Media Transformada, Seminario: Los límites y las posibilidades de la educación de nivel medio en la formación para el trabajo, La experiencia de América Latina, Tepotzlán, Octubre 1992 (mimeo).

<sup>3</sup> AGUERRONDO, Inés, op. cit

Así, el proyecto educativo institucional es una construcción participativa y transformadora que integra las diversas políticas educativas nacionales y jurisdiccionales sobre la base de las especificidades del contexto local y las necesidades de grupos diferenciados, que reconoce el espacio de autonomía indispensable a los actores del sistema educativo para adaptar sus acciones a la realidad del terreno y ejercitar su capacidad de innovación.

Esto implica responder a las necesidades diferenciadas de los alumnos con relación a los objetivos nacionales y jurisdiccionales. Por tanto, debe ser concebido para los alumnos y con los alumnos.

La construcción del Proyecto Institucional permite la identificación y el diseño de los **"proyectos específicos"** de la institución, cada uno de los cuales se deriva de un problema institucional específico.

Los **"proyectos específicos"** pueden organizarse como **compromisos de acción**, es decir, una relación recursos-responsables-relaciones-resultados que se dirige a modificar una **"causa crítica"** del problema institucional.

Esta modalidad hace posible la **descentralización de las decisiones**, y la asignación de responsabilidades y recursos según estos **"proyectos específicos"**, y al mismo tiempo, permite la petición de resultados a los responsables de las acciones.

Asimismo, supone una organización que combine la **autonomía de gestión** de cada **"proyecto específico"** con la **coordinación** de esos conjuntos de actividades y la **evaluación** de los resultados.

### La escuela que queremos

En materia de gestión, las nuevas tendencias señalan que la fuerza que impulsa la acción en una organización es el deseo del avance progresivo hacia el logro de un objetivo compartido, alcanzable y concreto. Este objetivo es la **visión** que tiene la organización de sus tareas futuras, su **utopía**. La visión, pues, es imagen futura, pero imagen futura construida colectivamente.

La visión que presenta a la discusión el Programa Nueva Escuela es la de una institución transformada y abierta, sin pretensiones de monopolio del saber, que interactúe con un alumno activo y protagónico, y que desarrolle una gestión descentralizada pero no fragmentada que

permite variadas propuestas de organización del trabajo grupal en distintas instancias, y que impliquen compromisos de acción.

zol si se despiere al simonato es qdase la ecocosa eup solamente iba  
leb bebilsei si s zencios esa ncoba esq ovitcubs smetia les zentios

### Los ámbitos de acción del Programa Nueva Escuela Argentina para el Siglo XXI

Decíamos hace un momento que toda organización educativa se sustenta, explícitamente o no, en tres elementos fundamentales:

1. Una concepción de aprendizaje
2. Una definición de conocimiento y del modo en que éste se genera
3. Una teoría del currículum.

En lo que hace al **aprendizaje**, hoy se sabe que es un proceso de apropiación instrumental de la realidad. Este proceso de construcción intrasubjetivo se da en relaciones intersubjetivas. También se sabe que es el individuo el que construye el objeto de aprendizaje. Esta construcción se realiza de manera activa, por hipótesis personales que cada individuo va generando acerca de los objetos de conocimiento. A su vez, estas hipótesis tienen un componente social básico que surge de las interrelaciones de las hipótesis en el grupo de pares y con el mundo adulto formal e informal, a través de libros, de la producción cultural de la sociedad, etc. Todo esto le permite contrastar sus hipótesis personales y dar un salto: esto es el aprendizaje. Es así como el nuevo modelo de organización y gestión escolar deberá tener en cuenta:

- la necesidad de trabajo grupal
- la necesidad de contrastar de hipótesis
- la necesidad de espacios tanto individuales como con distintos tipos de interlocutores

2. Por otro lado, la concepción del **conocimiento** ha variado. En principio, ya no se lo concibe como un conjunto de datos, como información, es decir, con el resultado de la investigación científica. Por el contrario hoy se concibe al conocimiento como un proceso. Y quien se apropiá de ese conocimiento participa necesariamente de su

construcción. Por otra parte, se sabe hoy que el conocimiento es saber, pero saber con capacidad de hacer y de generar, al mismo tiempo, nuevos saberes para transformar la realidad. Es por esto que en el mundo del conocimiento la relación teoría-práctica está siendo redefinida.

3. En cuanto a la teoría del **curriculum**, en el momento de creación de las escuelas argentinas no existía una elaboración de qué se debía enseñar y cómo, tal como hoy la conocemos. Los elementos instrumentales de cálculo y alfabetización eran lo que en la práctica se planteaba como fundamental. Es a partir de allí que se empezaron a incorporar temas de distintos campos disciplinarios que conformaron planes y programas respondiendo a la concepción clásica de ciencia y a la concepción del conocimiento como resultado a la que antes aludíamos. El énfasis estaba puesto en los conceptos básicos de cada disciplina. El individuo aprendía en los primeros años de su vida el conjunto de saberes que iba a necesitar, un mínimo que la sociedad establecía. Con ese quantum normal, bastaba.

Actualmente, entendemos estas cuestiones de manera diferente. En primer lugar, porque al concebir el conocimiento como un proceso, ya no se trata sólo de "transmitir" los conceptos básicos de las disciplinas; los contenidos que importa aprender no son ya sólo "temas" sino también competencias. Se entiende por competencia aquella capacidad del individuo para enfrentarse con una situación tanto del mundo laboral como del académico y del personal, y saber resolverla.

En segundo lugar, hoy estamos en una sociedad distinta, en el sentido de que los avances de conocimiento se tornan cada vez más rápidos, las técnicas de producción se sofistican cada vez más y requieren no ya de habilidades fijas, sino de una gran capacidad de aprender nuevos conceptos y procedimientos en forma permanente. De modo que, si no se le otorgan las capacidades para ir acompañando este proceso, es imposible afirmar que se esté formando individuos para el futuro.

A partir del análisis de los tres ejes expuestos (el epistemológico, el modelo de aprendizaje y el curricular) el Programa contempla tres escenarios donde operar simultáneamente:

- el aula
- la institución
- la supervisión (el sistema)

A nivel institucional esto se operativiza mediante un **Proyecto Institucional transformador**, que se centre en las necesidades de un alumno de características diferenciadas, desagregado en Proyectos Específicos a cargo de diversos responsables y equipos de trabajo, cuyo seguimiento y coordinación se facilite por **sistemas de evaluación de procesos y resultados construidos colectivamente**, y del que puedan derivarse requerimientos específicos de formación docente.

En el aula, debe permitir a los alumnos adquirir competencias para la acción, realizar actividades variadas con diferentes interlocutores, diversificar el uso del tiempo y el espacio, utilizar múltiples materiales de apoyo para el proceso de aprendizaje, potenciados por enfoques interdisciplinarios y transversales.

En este marco, la **supervisión** ocupa un espacio clave, ya que no constituye ya una instancia individual sino que implica la conformación de un equipo de trabajo. Su función se concibe como la de prestación de asistencia técnica, articulación de actividades, distribución de recursos y generación de espacios de participación. El Programa Nueva Escuela Argentina para el Siglo XXI ha asignado al nivel de la supervisión como un espacio clave, ya que se percibe al supervisor como el nexo que articula la escuela con niveles centrales de conducción de los sistemas. Por otra parte, se piensa que, en el contexto de una creciente autonomía escolar, el supervisor encontrará el espacio necesario para transformarse en orientador, asesor y agente de monitoreo de la transformación educativa. Asimismo, proponemos que, en este nuevo modelo, el supervisor pueda establecer con los actores escolares una verdadera relación pedagógica: un vínculo asimétrico, en el cual uno de los polos de la relación aporta un tipo de conocimiento que el otro no tiene, pero en la cual ambos aprenden.

En síntesis, para concretar la transformación deseada, que permita una real ruptura del modelo tradicional, se parte de la concepción de lo diverso de la realidad, es decir, no hay un único modelo de cómo cambiar. En cada situación, en cada comunidad, con cada docente, con cada alumno, se puede respetar **esta teoría del aprendizaje, esta concepción del currículum, esta opción epistemológica** sin que se haga necesariamente lo mismo, ya que no todas las escuelas son iguales, ni lo son los alumnos, ni los docentes, ni la comunidad. Hoy igualdad y

diversidad no son conceptos antagónicos y la búsqueda de más y mejor educación para todos implica aceptar el desafío de la diversidad y la heterogeneidad de las propuestas, para no seguir contribuyendo a la segmentación.

### Principales líneas de acción propuestas por el Programa Nueva Escuela Argentina para el Siglo XXI

Las líneas de acción que comentamos a continuación no constituyen sino una síntesis de las actividades específicas que, dentro de los lineamientos del programa, se vienen desarrollando en las escuelas que lo integran. Asimismo, cabe destacar que estas líneas han sido retomadas por la Resolución N° 41 del CFE, en carácter de criterios orientadores para la transformación educativa, en lo relativo a los aspectos de organización y gestión escolar.

#### 1. Organización y gestión

##### 1.1 El Proyecto Educativo Institucional

El equipo de conducción es el agente que debería facilitar la construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional convocando, en lo posible, a toda la comunidad educativa para construir en forma conjunta el PEI. Esto significa reflexionar, discutir y determinar la escuela que se tiene y la que se desea tener.

Como ya dijimos, la construcción del PEI permite la identificación de problemas y el diseño de **proyectos específicos** de la institución, que se derivan de un problemas institucionales puntuales.

##### 1.2 Trabajo institucional de docentes y alumnos

El cambio en la organización escolar implica, al menos, dos nuevos tipos de agrupamiento: de docentes y alumnos.

En lo relativo a los docentes, es posible adecuar la organización institucional para garantizar la disposición de un 20% del horario escolar semanal para el trabajo de los equipos docentes como un aspecto fundamental de su labor. Debería preverse el espacio adecuado.

En esta línea de acción, sería necesario elaborar y concertar con el equipo una propuesta que prevea diversas alternativas del trabajo institucional docente con el objetivo primordial de garantizar el aprendizaje de los alumnos. Esas propuestas deberían incluir:

- Conformación de equipos para el seguimiento y monitoreo de las acciones de los diferentes proyectos específicos
- Participación en comisiones (fijas o rotativas) para la redistribución de tiempos y espacios institucionales a partir de las necesidades planteadas en la planificación de aula e institucional
- Capacitación
- Intercambio de experiencias
- Planificación por área, por ciclo o por nivel
- Observación mutua de clases
- Clases conjuntas
- Realización de reuniones periódicas con los alumnos para informar qué competencias procedimentales, actitudinales y cognitivas deben adquirir, y para qué.

La implementación de estas líneas de acción requiere de la determinación de metas y mecanismos de seguimiento de estas alternativas.

En lo que se refiere a los alumnos, sería necesario implementar la adecuación del tiempo escolar para garantizar que un 40% se destine a trabajo institucional de los alumnos. En este sentido, se requiere determinar y concertar un conjunto de equipos de trabajo integrados por alumnos que se dirijan a los siguientes aspectos.

- Equipos de alumnos de diferentes grados y escuelas para tareas de investigación conjunta
- Integración de temas que se estén desarrollando en distintos grados
- Actividades con la comunidad

- Grupos de alumnos de distintos grados para determinadas actividades o proyectos que tengan en común por tiempos acotados, en forma rotativa. Por ejemplo, comisiones rotativas que se responsabilicen de las diversas actividades que hacen al funcionamiento cotidiano de la escuela (asistencia, mantenimiento, cocina, trabajos administrativos diversos, planificación de actividades, control de horarios, suministros, ayudar en los registros contables, planificación de suministros, menú, organización de eventos)
- Tomar un tema de interés como eje y tratarlo desde distintas áreas a partir de diversos talleres, en los que los alumnos podrán ir rotando, relacionándose con otros alumnos y otros maestros.

### 1.3 Tiempo institucional

A partir de los ejemplos mencionados en el punto anterior, se ve cómo la estructura del tiempo escolar se modifica, siendo un recurso más a utilizar, determinado fundamentalmente por el ritmo de aprendizaje y el interés de los alumnos según su edad.

Las nuevas líneas de organización y gestión escolar señalan que el proceso de aprendizaje debe darse tanto en los alumnos como en los docentes y en la propia institución.

Al hablar de una "institución que aprende", es necesario pensar en una nueva forma de organización escolar que incluya un tiempo dedicado al trabajo en equipo de docentes y directivos.

Cada escuela establecerá, según sus propias necesidades y características (cantidad de docentes de curso, docentes especiales, cantidad de alumnos, etc.), su cronograma de trabajo, a fin de realizar estas actividades dentro de la jornada laboral, sin dejar de lado la tarea docente dentro de la sala.

Este "espacio institucional" estará destinado, como señalamos más arriba, a trabajar en equipo sobre los distintos puntos referidos a los CBC, en la construcción colectiva del PEI y a la capacitación docente, incluyendo los temas específicos del nivel; por ejemplo: iniciación a la lecto-escritura,

relación con la comunidad, planificación, discusión y reflexión sobre los temas de interés específicos de cada escuela (problemáticas, inquietudes, etc.), entre otros.

## **2. Capacitación Docente**

La capacitación docente puede adoptar diversas modalidades y estrategias.

La modalidad podrá variar de acuerdo al contenido que se quiere trabajar y su enfoque utilizando la modalidad *semipresencial* y/o *presencial*. Es preciso tener en cuenta que, en la modalidad semipresencial el diseño incluye la elaboración de materiales que contengan textos, actividades, evaluación, bibliografía, etc.

Las estrategias también pueden diversificarse, asumiendo diferentes formas:

- Estudio de casos (tomados de la realidad escolar, observaciones de colegas, de supervisores y directores). Análisis y puesta en cuestión de los mismos, construcción de categorías conceptuales, elaboración de nuevos estrategias de acción.
- Grupos de entrenamiento en un área específica a determinar
- Talleres de producción didáctica y recursos.
- Observación de clases y pasantías en otras instituciones.

Para seleccionar las modalidades y estrategias adecuadas, es preciso tener en cuenta la biografía escolar de los sujetos de la institución, poniendo en cuestión sus percepciones, permitiendo la emisión del juicio crítico y fortaleciendo los esquemas de decisión frente situaciones nuevas.

Asimismo, se recomienda promover la realización de acciones de capacitación intra e interinstitucional, entre pares (docentes, directivos, etc.)

### 3. El uso del espacio escolar

#### 3.1 Infraestructura y equipamiento

En cuanto a la utilización de los espacios en este nivel debe ser flexible acorde a la edad y a los intereses de los chicos.

Un salón de clases y una institución que tenga el espacio estructurado siempre de igual manera, sin modificaciones, no acompaña ni favorece el descubrimiento, la exploración ni el juego.

En relación al equipamiento debe, también, favorecer estos procesos. Esto significa equipamiento móvil, apilable, liviano (para que sea fácilmente trasladado por los chicos), adaptable a diversos usos (por ejemplo un elemento puede funcionar como mesa, silla, etc.).

#### 3.2. Aula Flexible

El primer criterio de organización flexible del salón de clases es el de reestructurar el espacio del aula a fin de favorecer el acceso de los alumnos a distintas estrategias para acceder al conocimiento: fuentes de información, desarrollo de actividades alternativas, etc. Algunos ejemplos de lo que puede hacerse en este sentido son:

- Modificar la ubicación del mobiliario en el aula de acuerdo con las distintas actividades, aún a lo largo del día.
- Organizar áreas de trabajo en el aula distintas y cambiantes, superando la tradicional distribución en rincones de Ciencia, Lectura, etc., priorizando, entre otros, el Área de Tecnología.
- Utilizar la pared como pizarrón a la altura de los chicos.
- Adecuar o construir las aulas con utilización de mamparas móviles que permitan aumentar o disminuir su superficie de acuerdo con los fines propuestos.
- Prever estructuras de soporte de materiales (estantes, armarios, etc.) a la altura de los alumnos.
- Incluir estructuras que permitan actuar, jugar, apartarse, aislarse, agruparse, construir, leer, estudiar, investigar, etc.

El segundo criterio a tener en cuenta es el de garantizar la utilización del aula por distintos usuarios inter e intrainstitucionales.

En tercer lugar, es posible ampliar la identificación "aula-grado", al incluir posibilidades como "aula-área de", "aula-Centro de Estudiantes", etc.

#### 4. Procesos orgánicos de participación

**Si bien a efectos de una mayor claridad, estos procesos se tratan por separado, no debe olvidarse que la participación no constituye un aspecto aislado de la propia gestión.**

Para favorecer procesos participativos en la institución escolar sería necesario tener en cuenta la necesidad de llevar a cabo acciones como las siguientes:

- Garantizar espacios que permitan el funcionamiento de Consejos de aula y de Convivencia.
- Garantizar la permanencia en el tiempo de los agrupamientos que surjan en el desarrollo de las acciones que se describen más arriba, intentando favorecer la integración de la familia en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Establecer instancias periódicas de información a la comunidad sobre la marcha de los procesos que se detallan en este documento.
- Construir, a partir de esas instancias y a efectos del monitoreo un conjunto de compromisos de acción por parte de los actores involucrados, que se irán reajustando en función de la evaluación permanente.

Sólo queda por decir que hemos querido exponer aquí en forma muy sucinta tanto los principios que animan la propuesta del PNE como las

líneas de acción concretas que desde hace una año se vienen implementando en las casi mil escuelas del país que integran el Programa Nueva Escuela Argentina para el Siglo XXI. Quedamos a su disposición para cualquier otra información que pudiéramos brindarles y que pueda contribuir a la construcción de la nueva escuela que todos, alumnos, docentes y comunidad nos merecemos.

Programa Nueva Escuela Argentina para el Siglo XXI  
Ministerio de Cultura y Educación de la Nación  
Pizzurno 935 - Of. 245  
1020 - Cap. Fed.  
Tel. 814-3785 / 812-5104  
Fax 814-3785

